



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574 de 17 de octubre de 2024

Educación, Preescolar, Básica y Media

RECTORIA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO MUNICIPIO DE OCAÑA

**ACUERDO N.º 002
(24 de Abril de 2025)**

POR EL CUAL EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, ADOPTA LAS MODIFICACIONES REALIZADOS AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P. E. I (ANEXAR EL PLAN DE FORMACIÓN INTEGRAL - PFI EN EL COMPONENTE PEDAGÓGICO) Y APRUEBA LOS PROYECTOS: AMBIENTES ESCOLARES SEGUROS Y ALEGRES EN LA PRIMERA INFANCIA Y CENTRO DE INTERÉS LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD – LEO, CENTRO DE INTERÉS BANDA MÚSICO MARCIAL COLCARO.

El Consejo Directivo de la institución Educativa Colegio JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña, con fundamento en la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación - Ley 115 de 1994 -, la Ley 715 de 2001, el Decreto Reglamentario No. 1860 de 1994 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 del 26 de mayo de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, el Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- de la Institución Educativa COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña, es la guía que orienta toda la labor académica de la institución, y su formulación está en continua construcción y resignificación, con la participación de toda la Comunidad Educativa.

Que, en el presente año lectivo 2025, se realizaron ajustes al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I - Anexando el Plan de Formación Integral - PFI al componente pedagógico de la Institución Educativa COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO y se aprueban los proyectos: Ambientes escolares seguros y alegres en la primera infancia y Centro de interés lectura, escritura y oralidad – leo, Centro de interés banda músico marcial Colcaro para la vigencia del año escolar 2025, teniendo en cuenta la apuesta del Plan Nacional de Desarrollo en el artículo 125.

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Colegio JOSE EUSEBIO CARO,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la modificación realizada al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- Anexando el Plan de Formación Integral - PFI al componente pedagógico de la Institución Educativa COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña y aprobar los proyectos: Ambientes escolares seguros y alegres en la primera infancia y Centro de interés lectura, escritura y oralidad – leo, Centro de interés banda músico marcial Colcaro para la vigencia del año escolar 2025, teniendo en cuenta la apuesta del Plan Nacional de Desarrollo en el artículo 125.

ARTÍCULO SEGUNDO: Difundir a través de los medios virtuales y presenciales, un resumen ejecutivo de las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- Anexando el Plan de Formación Integral - PFI al componente pedagógico de la Institución Educativa COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña y los proyectos: Ambientes escolares seguros y alegres en la primera infancia y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JOSÉ EUSEBIO CARO

NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018

Resolución de aprobación N° 007574 de 17 de octubre de 2024

Educación, Preescolar, Básica y Media

RECTORIA



Centro de interés lectura, escritura y oralidad – leo, Centro de interés banda músico marcial Colcaro para la vigencia del año escolar 2025.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente Acuerdo y las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- Anexando el Plan de Formación Integral - PFI al componente pedagógico de la Institución Educativa COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña, así como la aprobación de los proyectos: Ambientes escolares seguros y alegres en la primera infancia y Centro de interés lectura, escritura y oralidad – leo, Centro de interés banda músico marcial Colcaro para la vigencia del año escolar 2025, teniendo en cuenta la apuesta del Plan Nacional de Desarrollo en el artículo 125, en la Plataforma Enjambre, para dar cumplimiento a las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander.

ARTICULO CUARTO: Las modificaciones realizadas al Proyecto Educativo Institucional -P.E.I.- Anexando el Plan de Formación Integral - PFI al componente pedagógico de la Institución Educativa COLEGIO JOSE EUSEBIO CARO del Municipio de Ocaña, y los proyectos: Ambientes escolares seguros y alegres en la primera infancia y Centro de interés lectura, escritura y oralidad – leo, Centro de interés banda músico marcial Colcaro para la vigencia del año escolar 2025, rigen a partir del año escolar 2025.

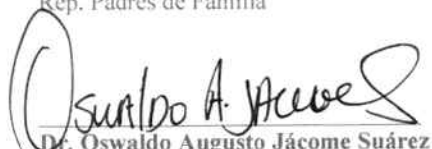
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

En constancia, firman los honorables miembros del Consejo Directivo de la Institución Educativa Colegio José Eusebio Caro del Municipio de Ocaña, a los 24 días del mes de abril del año 2025.

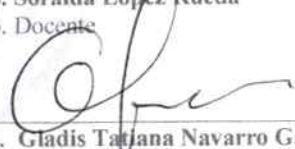

Mg. Dogny Esperanza Pallarez Torrado
Rectora


Esp. Blanca Cecilia Pérez Salazar
Rep. Docentes

Cristal Yolanda Castro Arenas
Rep. Padres de Familia


Dr. Oswaldo Augusto Jácome Suárez
Rep. Sector Productivo


Esp. Soraida López Rueda
Rep. Docente


Mg. Gladis Tatiana Navarro García
Rep. Padres de Familia

Jossellyne Jaimes
Jossellyne Haide Jaimes Sánchez
Rep. de los Estudiantes


Dr. José Manuel Galeano Puente
Rep. Exalumnos